

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 28 de enero de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas, al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016 (BOJA núm. 204, de 24.10.2016), por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía.

Por Resolución de 2.9.2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, se acuerda la redistribución territorial de los créditos disponibles para la concesión de subvenciones reguladas por la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente la convocatoria 2018, con cargo al programa presupuestario 32L y a las siguientes partidas presupuestarias:

1039180000 G/32L/46005/23 S0574
1039180000 G/32L/48007/23 S0574

ANEXO I

ENTIDADES BENEFICIARIAS

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	SUBVENCIÓN PROPUESTA A OTORGAR (€)
JA/OCA/0006/2018	G23310857	ADR. SIERRA MÁGINA	102.276,73
JA/OCA/0010/2018	P2309200J	AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	31.186,50
JA/OCA/0015/2018	G23296411	PATRONATO BAILEN	89.104,28

Jaén, 28 de enero de 2020.- El Director, Francisco Joaquín Martínez Garvín.